

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural

Nº 52. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

Las próximas elecciones al Parlamento Europeo

Cada cinco años los ciudadanos de la UE eligen a sus representantes en el Parlamento Europeo, la institución elegida directamente que defiende sus intereses en la toma de decisiones de la UE. El Parlamento ha sido elegido por sufragio universal directo desde 1979. Anteriormente, los miembros eran elegidos por los miembros de los parlamentos nacionales.

Las elecciones 2014 al Parlamento Europeo tendrían lugar entre el 22 y el 25 de mayo, en lugar del 5-8 de junio, según una decisión preliminar apoyada con una mayoría aplastante por el Comité de Asuntos Constitucionales. Esto dará al nuevo Parlamento más tiempo para prepararse para la elección del Presidente de la Comisión Europea en julio de 2014.

El periodo del 5-8 de junio de 2014 también coincide con el fin de semana de Pentecostés, que en muchos Estados miembros hay vacaciones escolares.

Otro cambio importante que tendrá lugar en las próximas elecciones europeas será el número de parlamentarios elegidos. En la actualidad hay 754 diputados en la Eurocámara, y se añadirán otros 12 más el 1 de julio de este año, cuando Croacia entre a formar parte de la UE (de hecho, ya hay 12 observadores). Lo que arroja un total de 766. El número de eurodiputados descenderá de 766 a 751 tras las elecciones europeas previstas para mayo o junio de 2014. El futuro reparto de escaños entre los próximamente veintiocho países de la Unión Europea (UE) es aún una incógnita. La comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo aprobó el 19 de febrero su propuesta, con la que busca la solución más justa y equitativa posible.

La batalla por el futuro reparto de los escaños no debería afectar a España, al menos si finalmente sale adelante la propuesta adoptada por la comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo. 54 es en la actualidad el número de diputados españoles en la Eurocámara y 54 debería ser a partir de 2014 según la citada comisión parlamentaria.

Por el contrario, doce países perderían un escaño según la propuesta recién planteada: Rumanía, Grecia, Bélgica, Portugal, República Checa, Hungría, Austria, Bulgaria, Irlanda, Croacia, Lituania y Letonia. Alemania, por su parte, se dejaría tres escaños por el camino.

Actualmente nos enfrentamos a una grave crisis económica y financiera. Al ciudadano le preocupa su trabajo, su crédito hipotecario y cómo pagar sus facturas mensuales. Éstas son dificultades reales y tangibles a las que se enfrentan los electores europeos. Ningún país puede hacer frente al problema de forma individual; en Europa se requiere una solución europea.

El Parlamento Europeo está haciendo su contribución para recuperar la confianza del ciudadano y construir un futuro basado en una economía social de mercado –los mercados al servicio de la gente–.

La Unión Europea tiene herramientas con las que podemos alcanzar los retos del futuro. Éste será un muy buen momento para darle una nueva dirección, dinamismo y visión al proyecto europeo, puesto que la Unión Europea desempeña un papel importante en el futuro de todos nosotros.

Las próximas elecciones son una oportunidad para que los electores expongan sus preocupaciones a los candidatos y voten por el tipo de Unión Europea que desean.



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

26 de abril de 2013

Mejorar la aplicación de los derechos de los trabajadores a la libre circulación

La Comisión Europea ha propuesto medidas para garantizar una mejor aplicación de la legislación de la UE sobre el derecho de las personas a trabajar en otro Estado miembro y, de esta manera, facilitar que las personas ejerzan sus derechos en la práctica. En la actualidad, la falta de conocimiento de las normas de la UE por parte de empleadores públicos y privados, con independencia de si la legislación nacional se ajusta o no a la normativa, sigue siendo un problema. Esta falta de conocimiento o de comprensión de las normas es una gran fuente de discriminación por razón de la nacionalidad. Además, las personas consideran que tampoco saben a quien acudir en el Estado miembro de acogida cuando se enfrentan a problemas en relación con sus derechos a la libre circulación. La propuesta tiene como objetivo superar estos obstáculos y contribuir a evitar la discriminación contra los trabajadores por razón de la nacionalidad proponiendo soluciones prácticas.



La propuesta, si es aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo, contribuirá a garantizar una aplicación real y efectiva de la legislación existente. Los Estados miembros deberán:

1. crear puntos de contacto nacionales en los que se proporcione información, asistencia y orientación de manera que los trabajadores migrantes de la UE, así como los empleadores, estén mejor informados acerca de sus derechos;
2. proporcionar vías de recurso apropiadas a nivel nacional;
3. permitir que los sindicatos, las ONG y otras organizaciones inicien procedimientos administrativos o judiciales en nombre de trabajadores concretos en casos de discriminación;
4. informar mejor a los trabajadores migrantes de la UE y los empleadores en general.

Más información:

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-384_en.htm

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1830&furtherNews=yes>

24 de abril de 2013

Fin de los costosos sellos burocráticos en los documentos públicos

La Comisión ha propuesto reducir drásticamente las diligencias administrativas a cargo de los ciudadanos y las empresas, suprimiendo los sellos burocráticos actualmente exigidos para el reconocimiento de documentos públicos en otro Estado miembro de la UE. Hoy en día, los ciudadanos que se trasladan a otro Estado miembro tienen que dedicar mucho tiempo y dinero a demostrar la autenticidad de los documentos públicos que les conciernen expedidos por su Estado miembro de origen. El exceso de trámites afecta también a las empresas cuya actividad atraviesa fronteras en el mercado único de la UE. La Comisión propone la supresión de la «Apostilla» y de toda una serie de requisitos administrativos desfasados para certificar la autenticidad de los documentos públicos de los ciudadanos que residen y trabajan en otros Estados miembros.



Conforme a las propuestas de la Comisión, doce categorías de documentos públicos quedarían automáticamente exentas de trámites como la Apostilla y la legalización, actualmente exigidos para aproximadamente 1,4 millones de documentos al año en la UE. La abolición de estos requisitos supondrá para los ciudadanos y las empresas de la UE un ahorro de hasta 330 millones EUR, sin contar el tiempo que se ganará y los trastornos que se evitarán con estas medidas.

Las nuevas normas no incidirán, sin embargo, en el reconocimiento del contenido o los efectos de los documentos en cuestión, limitándose a demostrar la autenticidad del documento público. Los documentos deberán ser mutuamente aceptados por los Estados miembros sin mayor requisito de certificación.

La Comisión propone además un nuevo instrumento de simplificación: impresos multilingües facultativos en todas las lenguas oficiales de la UE que los ciudadanos y las empresas podrían solicitar en sustitución de los documentos públicos nacionales relativos al nacimiento, la defunción, el matrimonio, la unión registrada y la personalidad jurídica y la representación de una sociedad o empresa. La propuesta contiene también un mecanismo de salvaguardia frente al fraude.

Más información:

http://ec.europa.eu/justice/newsroom/civil/news/130424_en.htm

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-370_en.htm

http://ec.europa.eu/justice/civil/index_es.htm

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



19 de abril de 2013

Encuesta sobre TICs en las escuelas

Estudiantes y profesorado en Europa están muy interesados en “go digital”, los números de ordenadores que están ahora “conectados” se han duplicado desde 2006, pero el uso de las TIC y los niveles de habilidad digital son muy desiguales. Estas capacidades y el apoyo a los profesores para impartirlas necesita un fuerte impulso, de acuerdo a una encuesta sobre el uso de las tecnologías digitales en las escuelas europeas que ha publicado la Comisión Europea.

El estudio hace las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario un acercamiento integrado a la enseñanza de las TIC en las escuelas, significando no sólo la inversión en infraestructura, sino también mayor inversión en la formación de los profesores, recompensas para profesores que usan TIC en el aula, y la creación de puestos de coordinador TIC.
2. A nivel de la UE, la Comisión recomienda trabajar para reducir las divergencias en la enseñanza de TICs entre países, apoyar proyectos sobre nuevos enfoques de la enseñanza a través de tecnologías digitales, apoyo a recursos de aprendizaje digital de alta calidad para profesores y monitorizar regularmente el progreso en el uso de tecnologías digitales y de la competencia digital.

Más información:

<http://ec.europa.eu/digital-agenda/en/news/survey-schools-ict-education>

<http://essie.eun.org/>

<https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/grand-coalition-digital-jobs-0>

<http://ec.europa.eu/digital-agenda>



18 de abril de 2013

La política de cohesión de la UE contribuye a capear la crisis y producir crecimiento

La Comisión Europea ha presentado una síntesis del funcionamiento de los Fondos Estructurales de la UE en los Estados miembros. El «Informe estratégico» sobre la aplicación de los programas de la política de cohesión 2007-2013 reúne la información disponible procedente de los Estados miembros, en la mayoría de los casos hasta finales de 2011.

Aunque faltan todavía cuatro años para la conclusión de los programas en 2015, las inversiones en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo ya han producido resultados en términos de progreso y mejora para muchos ciudadanos.

En el conjunto de la UE, se pueden mencionar los siguientes:

- ▲ 1,9 millones de personas más tienen acceso a la banda ancha;
- ▲ el suministro de agua llega a 2,6 millones de personas más, y los proyectos de aguas residuales afectan a 5,7 millones más;
- ▲ la red transeuropea cuenta con 460 km de carreteras y la red transeuropea de ferrocarril, con 334 km; y
- ▲ el Fondo Social Europeo ha ayudado a 2,4 millones de personas a encontrar un nuevo empleo.

Las inversiones de la política de cohesión suponen un impulso enorme para las empresas innovadoras y las pequeñas empresas, y muchas otras inversiones están en camino. En la medida en que se utilizan los fondos y se inician proyectos, el informe indica:

- ▲ un incremento significativo del número de personas que ha recibido ayuda en el ámbito del empleo, desde alrededor de 10 millones anuales antes de 2010 a unos 15 millones anuales desde entonces; y
- ▲ una aceleración significativa de los resultados desde 2010 en el ámbito del apoyo a las PYME: la creación de casi 400 000 puestos de trabajo (la mitad de ellos en 2010/2011), incluidos 15 600 empleos relacionados con la investigación y 167 000 puestos de trabajo en las PYME.

Más información:

http://ec.europa.eu/regional_policy/how/policy/strategic_report_en.cfm

http://ec.europa.eu/regional_policy/index_en.htm

http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/index_en.cfm

<http://ec.europa.eu/esf>

http://ec.europa.eu/employment_social/esf/video/videos_en.htm

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



16 de abril de 2013

Aumentar la transparencia de las empresas en cuestiones sociales y medioambientales

La Comisión Europea ha propuesto una modificación de la legislación vigente sobre la contabilidad a fin de mejorar la transparencia de determinadas grandes empresas en materia social y medioambiental. Las empresas afectadas tendrán que divulgar información sobre las estrategias, riesgos y resultados en lo referido a los aspectos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad en los consejos de administración.

Con arreglo a la propuesta, las grandes empresas, con más de 500 empleados, estarán obligadas a divulgar información social y medioambiental pertinente y esencial en sus informes anuales. El planteamiento adoptado garantiza que la carga administrativa sea mínima. Se difundirá la información concisa que resulte necesaria para entender la evolución, el comportamiento o la situación de la empresa, en vez de un informe completo y detallado de «sostenibilidad». Si informar en un ámbito determinado no es pertinente para la empresa, esta no estará obligada a ello, sino únicamente a explicar el motivo de no hacerlo. Además, los datos pueden facilitarse a escala del grupo, en lugar de tener que hacerlo cada empresa perteneciente al grupo.

La medida propuesta se ha formulado sin intención prescriptiva y deja un amplio margen a las empresas en lo relativo a la forma en que consideren más conveniente divulgar la información pertinente. Las empresas podrán utilizar las directrices internacionales o nacionales que consideren apropiadas.

En lo que respecta a la transparencia en materia de diversidad en los consejos de administración, las grandes empresas que cotizan en bolsa tendrían que proporcionar información sobre su política de diversidad (edad, sexo, diversidad geográfica, formación y experiencia profesional). La información divulgada incluirá los objetivos de la estrategia, la forma en que se haya ejecutado y sus resultados. Las empresas que no apliquen una política de diversidad deberán explicar el motivo. Este planteamiento se ajusta a la normativa general de la UE sobre gobierno corporativo.

Más información:

http://ec.europa.eu/internal_market/accounting/non-financial_reporting/index_en.htm

11 de abril de 2013

Se avanza en la lucha contra el abandono escolar y aumenta el número de titulados superiores

Según las cifras correspondientes a 2012 publicadas por Eurostat, la mayoría de los Estados miembros de la UE han avanzado en la consecución de los [objetivos de educación de Europa 2020](#) para reducir la tasa de abandono escolar a menos del 10 % y aumentar la proporción de jóvenes con titulación superior (terciaria o equivalente) a más del 40 % de aquí a 2020. Sin embargo, sigue habiendo grandes disparidades entre Estados miembros y entre las tasas femeninas y masculinas. La proporción de jóvenes que abandonan prematuramente la escuela se sitúa en un promedio del 12,8 % en la UE, lo que supone un descenso con respecto al 13,5 % de 2011. En 2012, el 35,8 % de las personas de treinta a treinta y cuatro años en la UE habían finalizado estudios de educación terciaria, frente al 34,6 % del año anterior.

En general, las chicas obtienen mejores resultados: la tasa de abandono escolar es un 24 % inferior a la de los chicos. Esta disparidad es mayor en Chipre (+ 58 %), Letonia (+ 57 %), Luxemburgo (+ 57 %) y Polonia (+ 55 %), países donde la tasa masculina de abandono escolar supera en más del doble a la femenina. Además, la probabilidad de que las mujeres terminen estudios superiores es un 27 % mayor. La diferencia entre sexos es más marcada en Letonia (+ 85 %), Estonia (+ 79 %), Eslovenia (+ 68 %) y Bulgaria (+ 67 %).

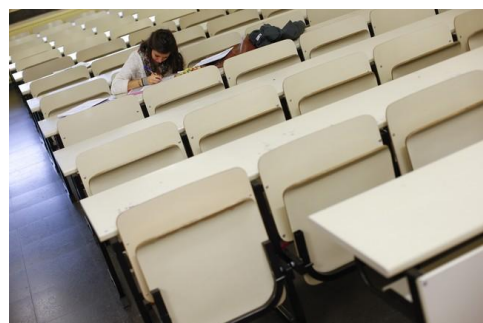
Más información:

http://ec.europa.eu/education/school-education/leaving_en.htm

http://ec.europa.eu/education/higher-education/agenda_en.htm

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/labour_market/introduction

http://ec.europa.eu/education/index_en.htm



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

11 de abril de 2013

Tenso diálogo social en Europa

De acuerdo con un informe publicado por la Comisión Europea, la crisis económica actual supone un gran desafío para el diálogo entre los representantes de trabajadores y empresarios y los gobiernos. Del informe se desprende que las recientes reformas del gobierno no han ido siempre acompañadas de un diálogo social eficaz, lo que ha llevado a relaciones laborales cada vez más conflictivas en Europa.

A la luz de los recortes en el gasto público en muchos Estados miembros, el informe se centra en las relaciones laborales en el sector público: la administración pública, la educación y la asistencia sanitaria. Los gobiernos han dado prioridad a una mayor eficiencia en la reestructuración del sector público. En algunos países este proceso ha continuado, con un enfoque más equilibrado y un conflicto más reducido, manteniendo un margen para las soluciones acordadas en convenio colectivo entre los sindicatos y el sector público. En otros lugares, los métodos elegidos para aplicar las decisiones a menudo han descartado el diálogo social. Esta tendencia no se limita a los países que reciben ayuda financiera de la UE y del Fondo Monetario Internacional. Como consecuencia de ello, en muchos Estados miembros el aumento de los impuestos y la reducción del gasto público han provocado una oleada de conflictos laborales y han acentuado el rechazo de algunas de las reformas adoptadas fuera del diálogo social.

Más información

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-325_en.htm

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=89&newsId=1856&furtherNews=yes>

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=329&langId=es>



9 de abril de 2013

La Iniciativa Ciudadana Europea cumple un año

Lanzada a través de un sencillo sitio web el 1 de abril de 2012, la ICE ha dado lugar a 27 propuestas de iniciativa y ha conseguido más de 1,6 millones de firmas, con catorce iniciativas esperando actualmente su presentación a la Comisión Europea. Gracias a un intercambio de opiniones entre los organizadores de la ICE, los responsables de la toma de decisiones y los expertos, el Día anual de la ICE consideró la serie de barreras técnicas, jurídicas y económicas que se interponen a la recogida de firmas, al tiempo que subrayó el potencial único de la ICE para fomentar la participación directa y crear un nuevo espacio para el debate europeo.

Ejemplos de las ICE más fructíferas –incluida la iniciativa «Derecho al agua», de la que se hacen eco varias políticas de la Comisión– ofrecen lecciones tanto para el proceso participativo como para la reforma de la normativa en 2015.

Más información:

<http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.press-releases.27476>



9 de abril de 2013

Ayuda a empresas y consumidores para navegar por el laberinto ecológico

La Comisión Europea propone dos métodos para medir el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones de la UE, y anima a los Estados miembros y al sector privado a utilizarlos.

En la situación actual, las empresas que desean resaltar el comportamiento ambiental de sus productos se enfrentan a numerosos obstáculos. Deben elegir entre distintos métodos promovidos por Gobiernos e iniciativas privadas y a menudo se ven obligadas a pagar costes múltiples para facilitar información ambiental, a lo que se añade la desconfianza de los consumidores, confundidos por la presencia de demasiadas etiquetas de información que dificultan la comparación entre productos.

Según el último Eurobarómetro sobre los productos ecológicos, el 48 % de los consumidores europeos están desorientados ante el flujo de información ambiental que reciben. Varias asociaciones industriales han reclamado también un planteamiento paneuropeo basado en evaluaciones científicas y análisis del ciclo de vida a escala de la UE, y han expresado su temor a que la multiplicidad de iniciativas nacionales contravenga a los principios del mercado único, sembrando la confusión entre los consumidores y elevando los costes para la industria.

La propuesta, una Comunicación titulada «Creación del mercado único de los productos ecológicos» y una Recomendación sobre el uso de los métodos, debe propiciar el suministro de información ambiental comparable y fiable y, por ende, generar confianza entre los consumidores, los socios comerciales, los inversores y otras empresas interesadas.

Más información:

<http://www.ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/index.htm>

http://ec.europa.eu/environment/eussd/product_footprint.htm

http://ec.europa.eu/environment/eussd/corporate_footprint.htm



CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Asociaciones europeas en el ámbito del deporte. Convocatoria de propuestas EAC/S03/13

Acción preparatoria Asociaciones europeas en el ámbito del deporte. Convocatoria de propuestas EAC/S03/13. Las solicitudes se presentarán antes del *19 de julio de 2013* (DOUE C 120/08, 26.4.2013).

Programa de Aprendizaje Permanente. Convocatoria de propuestas EACEA/04/13

Convocatoria de propuestas EACEA/04/13 en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente. Ejecución de los objetivos estratégicos europeos en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020) (cooperación entre las partes interesadas, experimentación e innovación). Las solicitudes se presentarán antes del *16 de septiembre de 2013* (DOUE C 118/07, 25.4.2013)

Erasmus jóvenes emprendedores. Convocatoria de propuestas selección organizaciones intermediarias

Programa Erasmus para jóvenes empresarios. Convocatoria de propuestas 63-G-ENT-CIP-13-E-N01C011 dirigida a la selección de organizaciones capaces de gestionar el programa a nivel local. Las solicitudes deben enviarse a la Comisión hasta el *9 de julio de 2013* (W3 CIP, 15.4.2013)

Protección de los niños en el uso de Internet. Convocatoria de propuestas 2013

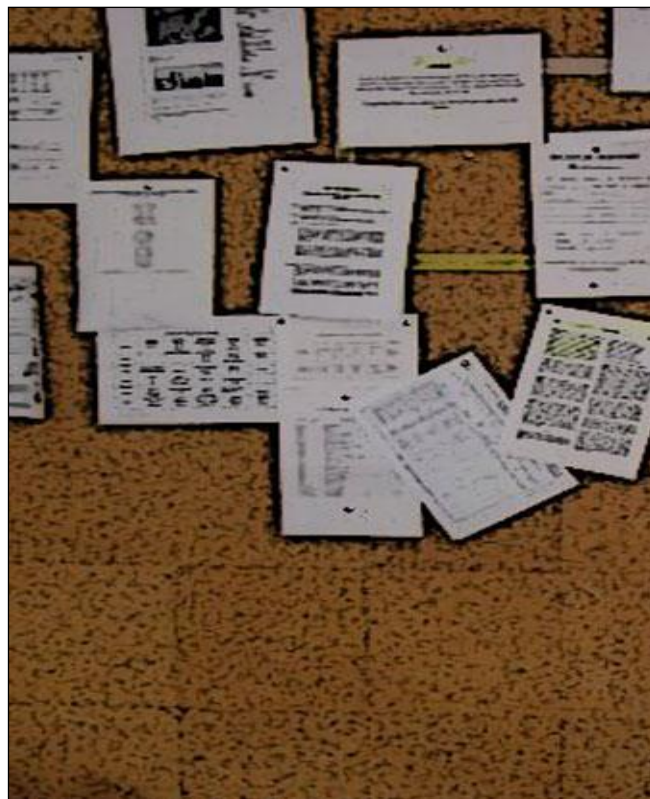
Convocatoria de propuestas de acciones indirectas dentro del programa plurianual de la UE sobre la protección de los niños en el uso de Internet y de otras tecnologías de la comunicación (Una Internet más segura). Fecha límite para la recepción de todas las propuestas: *23 de mayo de 2013* (DOUE C 107/06, 13.4.2013)

Relaciones laborales y diálogo social. Convocatoria de propuestas VP/2013/001

Programa Progress. Anuncio de convocatoria de propuestas VP/2013/001. Relaciones laborales y diálogo social. Fecha límite: *20 de junio de 2013* (W3 DG Empleo y Asuntos Sociales, 11.4.2012)

Acciones de evaluación del impacto del Fondo Social Europeo. Convocatoria de propuestas VP/2013/005

Programa Progress. Convocatoria de propuestas VP/2013/005. Apoyo a proyectos piloto dirigidos a evaluar el impacto contrafactual de las acciones del Fondo Social Europeo. Fecha límite: *21 de junio de 2013* (W3 DG Empleo y Asuntos Sociales, 11.4.2012)



Proyectos comerciales captura y al almacenamiento geológico de CO2. Segunda convocatoria de propuestas

Segunda convocatoria de propuestas en virtud de la Decisión C(2010) 7499 de la Comisión, por la que se establecen los criterios y las medidas aplicables a la financiación de proyectos comerciales de demostración destinados a la captura y al almacenamiento geológico de CO2, en condiciones de seguridad para el medio ambiente, así como de proyectos de demostración de tecnologías innovadoras de energía renovable, al amparo del régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad establecido por la Directiva 2003/87/CE. Fecha límite: *3 de julio de 2013* (DOUE C 94/07, 3.4.2013)

Hermanamiento

Vigolo Vattaro, un pequeño pueblo italiano de unos 2500 habitantes y con una economía basada en la agricultura, con una larga historia y un maravilloso paisaje natural, está buscando ciudades similares para establecer un partenariado o incluso un hermanamiento. Sus áreas de interés para proyectos europeos son juventud, ciudadanía activa y aprendizaje permanente.

Contacto: Alessandra Piccoli, piccolialessandra@yahoo.it, +39 349 5548843

ACTIVIDADES



Talleres sobre la Estrategia Europa 2020 y la movilidad en la UE

En las actuales circunstancias, muchos jóvenes están desorientados respecto a su futuro. El espacio europeo puede ofrecer una serie de oportunidades interesantes para algunos de ellos. También puede serles útil el conocer cuál es la Estrategia acordada por la UE para intentar salir de esta situación, más allá de la austeridad.

Sin embargo, muchos jóvenes perciben barreras a esa posible movilidad, física o virtual, o ni siquiera se la plantean. Estos talleres van dirigidos a ofrecer información e instrumentos para su desarrollo personal que les permitan tener en cuenta el contexto europeo actual, las orientaciones que marca la UE hacia el futuro en cuanto a la salida de la crisis, las herramientas que pueden ayudarles en esta estrategia (lenguas, uso de las TIC, de los recursos de orientación existentes a nivel local y europeo...), acercándoles también iniciativas concretas que les puedan inspirar en este sentido.

Los talleres han tenido una duración de seis horas y su horario se ha adaptado a las necesidades de los grupos interesados. Se han realizado tres talleres en la comarca del Guadajoz. El primero de ellos ha tenido lugar en Castro del Río, en la Casa de la Juventud, los días 16, 17 y 18 de abril en horario de 17.00 a 19.00 horas. En Baena se han realizado dos debido al número de solicitudes recibidas. También han tenido lugar en las instalaciones de la Casa de la Juventud, los días 22 y 23 de abril el primero y 29 y 30 de abril el segundo, ambos en horario de 16.30 a 19.30.

Los contenidos se han desarrollado en español y en inglés.

Han colaborado con ADEGUA en su organización los Ayuntamientos de ambas localidades y el Servicio Orienta Guadajoz.

Fase final del certamen "Jóvenes Andaluces Construyendo Europa"

Organizado por la Red de Información Europea de Andalucía, de la que forma parte como miembro fundador ADEGUA, este certamen se consolida en su séptima edición como uno de los más reconocidos en nuestra región. Con el objetivo de fomentar la conciencia europea entre la comunidad educativa, el premio reúne a cerca de 200 jóvenes estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos, junto con sus profesores y los centros Europe Direct, procedentes de todas las provincias andaluzas.

Desde el 21 de enero y hasta el 22 de febrero, todos los centros de Educación Secundaria y Formación Profesional que lo desearon optaron a ser seleccionados para participar en la fase final de este Premio, a través de los Enlaces Europe Direct existentes en todas las provincias andaluzas. El Premio se dirige a los alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato y Primer Ciclo Medio de Formación Profesional (la edad de los alumnos no superará los 18 años) y tiene por finalidad que los y las jóvenes tomen conciencia de las oportunidades que les brinda la Unión Europea por medio de iniciativas, proyectos y acciones dirigidas a ellos mismos.

El 26 de febrero se dieron a conocer los centros seleccionados y el 11 de abril el ganador de la final que ha tenido lugar durante los dos días del encuentro en Mollina (10 y 11 de abril).

Los representantes cordobeses han sido un grupo de estudiantes de primero de Bachillerato del Colegio Espíritu Santo de Baena con un trabajo sobre el tema de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Unión Europea pero que no consiguieron alzarse con el primer premio, que recayó en las Escuelas Ave María de Málaga.



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

